

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

968

NOMBRA A DOÑA PAMELA GOMEZ
SAAVEDRA EN REEMPLAZO DE DOÑA
MARIA NOVOA CARBONE

INDEPENDENCIA, 16 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO, 997

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a una Nutricionista por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. María Cecilia Novoa Carbone, que se encuentra con Licencia prolongada; Decreto Alcaldicio Exento N°2178 de fecha 07 de mayo del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a Doña **Pamela Andrea Gómez Saavedra**, Nivel 15, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como Nutricionista, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 12 de mayo de 2019, hasta el día 10 de junio de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$584.736.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$584.736.-, lo que da un total de \$1.169.472.- mensuales.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de Independencia
ALCALDÍA
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control -Administración y Finanzas- Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Parte.